



Parque Nacional Piedras Blancas

Descripción General

El PNPB fue creado por decreto ejecutivo 20522 MIRENEM el 17 de setiembre de 1991 y pertenece al conjunto de Áreas Silvestres Protegidas de ACOSA. Está en la costa sur del Pacífico de Costa Rica, en el Golfo Dulce, Provincia de Puntarenas a los 8°42' N y 83°15' W. Su superficie está conformada por 1.200 has marinas y por 14.025 has terrestres, de las cuales 1.895 están alteradas y destinadas ya sea al aprovechamiento forestal, actividades agrícolas, ganadería o cubiertas con matorrales. Hay abundante agua superficial y los ríos arrastran arenas auríferas de poca riqueza.

En el PNPB se permiten las concesiones y permisos de uso, la investigación y construcción de infraestructura para la investigación, las actividades recreativas extensivas y la interpretación y educación ambiental.

Historia y Población

Según Romellón Arcos (1997), la mayoría de los pobladores llegaron al Parque en los años 60 y principios de los 70 cuando tomaron posesión de las tierras. En ese momento deforestaron un 9% de la superficie para dedicarla a la agricultura de subsistencia (arroz y frijoles) y ganadería.

En 1999 había alrededor de 115 familias con un promedio de 5 personas por familia (565 habitantes en total) repartidas en dos comunidades principales: Riyito y La Playa.

Cuando se creó el Parque no se informó a las familias, residentes y colindantes, el porqué de su creación, las nuevas limitaciones, ni su papel como residentes o vecinos de un Área Silvestre Protegida. Esto, aunado a las deudas del Estado con los propietarios originales de las tierras, permitió que dichas familias siguieran realizando sus actividades extractivas habituales dentro del Área Protegida, como si ésta no existiera.

Tenencia de la tierra

Dentro del PNPB, 7.559 has están bajo administración estatal y 6.466 has son aún de propiedad privada. La deuda se ha valuado en

1.600 millones de colones (casi 4 millones de dólares) (MINAE 1999). El 92% de los pobladores de Riyito y La Playa es propietario de su parcela mientras que el resto la alquila.

Viviendas y Servicios

Las casas son de madera o cemento con techos de zinc o palma. El 70% de las casas está en condiciones regulares, el 15% en malas condiciones y el restante 15% en buenas condiciones según los mismos propietarios. El 54% de las viviendas tiene televisor y el 93% radio (Romellón Arcos 1997).

El 56% de las casas tiene inodoro, el 36% letrina y el 8% usa el campo abierto. La eliminación de excretas se realiza (dentro del 56% con inodoro) en un 50% con tanque séptico y un 50% con pozo séptico. La basura se quema o entierra y una parte se separa para abono. Las aguas sucias de las pilas se vierten en las quebradas y ríos.

El abastecimiento de agua, en las casas, viene del río o de fuente propia por manguera. Parte de la iluminación es por candela o canfín (70%), el resto por generadores. No hay teléfonos. Los cuidadores de casas de la costa tienen comunicación por banda civil. El acceso es por carretera, trocha a caballo, caminando o en bote (Romellón Arcos 1997).

Educación y salud

Hay dos escuelas rurales unidocentes, una en Riyito y la otra en La Playa.

Las enfermedades más comunes son: gripes, parasitosis, dolor de estómago, dolor de cabeza y picaduras de culebras. El 62% de los pobladores usa plantas medicinales y todos acuden a la medicina tradicional (Romellón Arcos 1997).

Ocupación

En Riyito la ocupación es mayoritariamente agrícola de subsistencia y ganadera en parcelas propias. Mientras que en los hoteles de playa hay un poco de trabajo alternativo y la situación laboral

es más estable otorgando servicios de salud (Romellón Arcos 1997).

Asociación de Productores del Bosque Esquinas (APROBE)

APROBE, es una asociación que ha intentado organizar a la comunidad. Esta asociación tiene como propósito "agrupar a sus miembros formalmente en estructuras de carácter empresarial que permitan competir con la exigencias del mercado (proveedor y consumidor de bienes y servicios), aprovechando al máximo los recursos materiales, humanos y naturales, buscando las formas de desarrollar acciones que

permitan conservar estos últimos por su diversidad y enorme potencial".

La misión de APROBE incluye la sostenibilidad, sin embargo esto resulta incompatible con el modelo de conservación de un Parque Nacional con estricta protección de los recursos y prohibición absoluta de actividades extractivas.

Esto explica en parte porqué APROBE no ha logrado cumplir sus objetivos hasta la fecha (Romellón Arcos 1997).

La flora y fauna del PNPB son en general las mismas que las que se registran para Península de Osa (ver Anexo pag. 179).

Modelo Conceptual

Como se ha indicado en la introducción, el siguiente modelo conceptual resume las amenazas del PNPB con relación a los actores presentes.

El modelo consta de a) condiciones meta que se plantean acorde con los objetivos del PNPB, b) valor de la zona y c) amenazas reales y potenciales.

Condición meta
Como Piedras Blancas es un Parque Nacional donde no se permiten actividades extractivas o productivas (pese a que hay habitantes en su interior), la condición meta planteada en este estudio es: ? Conservación de los bosques del PNPB".

Valor
El PNPB provee de refugio y alimento a diferentes especies animales y vegetales, produce aguas, actúa como sumidero de CO ₂ y de aguas residuales, protege el manto acuífero, conecta los bosques del Refugio de Vida Silvestre Golfito con los bosques de la Reserva Forestal Golfo Dulce y los yolillales de Sierpe, es un recurso importante para la recreación, el turismo, la educación e investigación, tiene un valor <i>per se</i> de existencia del ecosistema y las especies y tiene un valor de legado del ecosistema y las especies.

Amenazas

Los pobladores del PNPB ocupan tierras que supuestamente deben ser de propiedad estatal ya que en Costa Rica no se permite la presencia de poblaciones dentro de los Parques Nacionales. En el año 2000, faltaba pagar 6.466 has en propiedad privada valuadas en 4 millones de dólares. El 80% de las tierras está en manos de grandes finqueros. Los campesinos no trabajan con libertad en tierras que son de su propiedad ya que los guardaparques les aplican verbalmente imposiciones para tierras estatales. Los avalúos por servicios ambientales son menores que lo ganado por la venta de madera, razón por la cual muchos finqueros eligen la tala en lugar de la protección del bosque.

Hay inseguridad y especulación en el pago de las tierras entre otras razones porque los avalúos (618 dólares la hectárea) están por debajo de la cotización del mercado. La incertidumbre sobre el pago de las tierras, combinada con la certeza de que deberán salir de la zona, hace que estos pobladores no pongan particular atención o estén personalmente incentivados en la conservación de los recursos que los rodean y practiquen sus actividades extractivas sin considerar que habitan un Parque Nacional. Paralelamente, al ser ocupantes de un área sometida a expropiación por el estado, están social y económicamente marginados ya que no se permite la construcción de caminos y puentes, ni cuentan con los servicios de los que disponen las poblaciones aledañas.

Las actividades de educación ambiental son insuficientes y no se adaptan a las necesidades del área. Son sólo dos o tres los encargados de impartir charlas.

Hay conflictos internos en la comunidad. Entre éstos figuran las migraciones laborales y deterioro de las relaciones entre los pobladores. La atención de salud es reducida.

El precarismo es una amenaza latente, cientos de familias ya invadieron el Refugio de Vida Silvestre Golfito y amenazan con invadir también Piedras Blancas.

Todo esto pone a los pobladores locales en situación de pobreza extrema y así ejercen más presión sobre los recursos naturales.

La falta de control sobre la extracción ilegal de madera hizo que se impusiera una veda total sobre dicho recurso. Además se han generado conflictos con la coexistencia de fauna silvestre (protegida en el Parque), pobladores y fauna doméstica. Los animales silvestres en veda de cacería aumentan su densidad poblacional y, ocasionalmente, se alimentan de los animales domésticos y destruyen los cultivos, lo que fomenta su cacería.

En cuanto a la presencia institucional en el área, el personal del PNPB oficialmente tiene derecho a estar en la zona. Sin embargo, tienen escaso o inadecuado equipo de comunicación, que es esencial en una zona remota y con presión de actividades ilegales. No hay actividades de protección programadas y la mayoría de los guardaparques cuenta con la educación elemental.

Los procedimientos legales administrativos sobre delitos ambientales son confusos e inconsistentes. La administración del área (Coto) dedica su mayor esfuerzo a aspectos de tramitología legal, descuidando las labores de manejo del Parque. En general ACOSA ha venido trabajando con un esquema de conservación basado en el proteccionismo forestal. Este esquema no considera la participación de pobladores residentes y fomenta un estereotipo errado de conservación por el cual los residentes ven a los guardaparques como enemigos y los guardaparques ven a los residentes como amenaza.

Paralelamente, no hay proyectos de investigación en el Parque ni Plan de Manejo.

Las labores de manejo no son preventivas sino correctivas, éstas son más desgastantes en tiempo, dinero y esfuerzo y son menos efectivas.

Deforestación

Ganadería

Hay 1.115 has destinadas a pastos. El 85% de los pobladores se dedica a la ganadería o cría y venta de ganado. Hay entre 1.2 y 4 cabezas de ganado por ha. Se venden de 0.5 a 15 reses o terneros, por propietario, al año a intermediarios que llegan al sitio o directamente a carnicerías de Golfito. Se usa la leche para consumo familiar y elaboración de quesos y derivados.

Agricultura

Hay 67 has destinadas a cultivos de arroz, frijol, maíz, banano y plátano para autoconsumo, en extensiones de 0.5 a 2 has, máximo 4 has por campesino. El cultivo es tradicional: quema, limpia, siembra con macana o espeque y al término de la cosecha el área se abandona. Los instrumentos son rudimentarios. No existe asistencia técnica o créditos.

Actividades extractivas de madera

Existe una extracción no-organizada de especies maderables para la construcción (cachimbo, caobillo, cedro amargo y macho, amarillo, chicano, nazareno, pilón, mayo y en la costa, mangle). El 54% de los pobladores usa leña para cocinar y el resto usa gas. Se usan maderas locales para la construcción de casas, remos, ranchos, escobas, recipientes, cercos, saborizantes, ornamentales, botes, etc. Se denuncia la extracción nocturna de madera para ser vendida en la frontera.

En cuanto a plantaciones forestales hay 13 has destinadas al aprovechamiento de melina (*Gmelina arborea*).

Debilidad institucional y falta de control

La Subregional Coto de ACOSA a cargo del PNPB, no ha establecido una estrategia de desarrollo. Como no hay actividades de protección programadas, las actividades ilegales de tala, pesca, cacería y ganadería se realizan prácticamente sin control. El único puesto del parque está en un área poco estratégica. Existe un estancamiento en la ejecución de proyectos de manejo, no hay actividades de mitigación programadas y hay mala comunicación entre el personal de campo y el de oficinas centrales.

Amenazas provenientes del exterior

Avance de la frontera agrícola

En forma de agricultura de arroz y palma aceitera, ganadería y la presencia de precarios.

Contaminación

Uso de sustancias tóxicas

El 54% de los residentes que cultivan usa Curón, 2-4-D, Tordón y Gramosón como herbicidas. Los aplican por bomba manual y sólo el 15% usa guantes y máscara.



Pesca con dinamita

Una vez por semana se registran vertimientos de dinamita en el agua para coger peces y camarones que afectan 500 metros a la redonda.

Sedimentación

Los niveles de sedimentación que llegan al mar, debidos a la tala y la apertura de vías, aun no han sido registrados. Sin embargo en la Reserva Forestal Golfo Dulce se ha demostrado la elevada tasa de erosión debida a estos temas y nada hace pensar que en PNPB sea diferente (aunque es menor ya que la actividad maderera es mucho más baja).

Extracción ilegal y/o insostenible de recursos

Pesca artesanal para autoconsumo

El 54% de los pobladores se dedica a la pesca. Usan cañas o cuerdas en botes, a la orilla del mar o en pozas. Sacan jureles, bonitos, atunes, macarenas, pargos, robalos, etc.

Minería

Alrededor de 450 oreros de las zonas de influencia llegan al Parque. La actividad orera es incontrolada sobre todo en Quebrada Arena y Río Esquinas.

Cacería ilegal

Se reciben diez denuncias verbales mensuales por cacería y extracción de flora. Se detienen una o dos personas por mes por cacería. Los cazadores son mayormente foráneos que entran por los sectores de La Guaria y La Gamba involucrando a algunos residentes. La mayor presión de cacería la sufren los tepezcuítes, loros, pericos y saínos. El 15% de los pobladores residentes reconoce consumir carne de monte y todos tienen animales domésticos, entre ellos perros para cacería (Berrangé 1992).

Invasión de tierras, ordenamiento territorial y conciencia en conservación

Existe también una permanente amenaza de invasión por parte de familias (ya invadieron el Refugio de Vida Silvestre de Golfito). No existe ordenamiento territorial en la región por lo cual las actividades productivas no están acordes con la capacidad de uso del suelo. Esto produce sobre-explotación de los suelos, empobrecimiento y aumenta la presión sobre las zonas protegidas. No hay conciencia en conservación. Al respecto es importante señalar que esto se debe tanto a un estereotipo de conservación errado por parte de las instituciones gubernamentales y también a que los locales "no creen" en la conservación, aluden a que "todo sigue igual" y siguen desarrollando sus actividades como si no estuvieran dentro de un Parque Nacional.

Análisis de fragmentación (ver cuadro fragmentación pags.163 y164)

El PNPB tiene poca superficie destinada a actividades productivas, sin embargo, el 50% de la superficie destinada a dichas actividades conforma un gran parche de pastizales, matorrales y plantaciones agrícolas que aíslan los bosques del PNPB de los de la RFGD.

Los fragmentos restantes (50%) de actividades productivas incluidos dentro del PNPB, son en su mayoría pequeños y continuos entre sí. La cantidad de área alterada es baja, sin embargo el nivel de alteración de dicha área es bastante alto ya que son tierras dedicadas en su mayoría a la ganadería.

El 50% del contorno del Parque está alterado y el restante 50% es casi toda zona costera. Sólo 6 km del límite entre PNPB y el RNVSG están comunicados por bosques y no tienen intervención humana.

El PNPB forma parte, junto con el RVSG, de un parche de bosque continuo de 22.000 has, de las cuales 7.000 no están bajo ningún tipo de protección legal. Este es el último bosque remanente en la costa pacífica sur ya que hacia la frontera con Panamá sólo quedan zonas agropecuarias, exceptuando pequeños bosques pertenecientes a las Reservas Indígenas Guaymies.

Dicho bosque ya ha perdido continuidad con los bosques y manglares con los que antes se conectaba hacia el oeste. Un parche con forma alargada de 935 has de pastizales y matorrales separa el PNPB de la RFGD obstaculizando la transferencia de flora y fauna entre éstos.

Sólo la zona colindante con el RVSG está inalterada. El resto de la frontera tiene un fragmento de 1.300 has con pastizales, plantaciones forestales y agrícolas y matorrales que aíslan a Piedras Blancas.

Como se ve, pese a que la alteración dentro del parque es baja, la intensidad y amplitud de actividades productivas en los alrededores del Parque ya le han restado el 80% de su conectividad con otros bosques.

Otra situación crítica es la presencia de pobladores que están en situación de pobreza extrema, dentro del ASP, Pero hasta tanto el Gobierno de Costa Rica no salde sus deudas (pagando las propiedades privadas dentro del Parque), no será factible que los pobladores abandonen el Área Silvestre Protegida. Tampoco se ofrecen actividades alternativas a los pobladores que deberán ser desplazados.



Proyectos

Ordenamiento Territorial

- ? Definición sobre las tierras que serán compradas, si serán compradas, cuando y cómo. Esto es base para todo el resto de los proyectos. En caso contrario, re-definición de la categoría de conservación del Parque Nacional Piedras Blancas.
- ? Compra de tierras, planes de manejo, pago de servicios ambientales, en tierras que separan RFGD de PNPB.
- ? Mitigación de impactos agropecuarios en las fronteras del PNPB y alternativas.

Recuperación y Regeneración

- ? Venta de todo el ganado en tierras de actividad pecuaria dentro del Parque (o mudanza del ganado con los propietarios) y encharralamiento o reforestación con especies nativas.
- ? Tala (de raíz) y venta de melina y reforestación con especies nativas.
- ? Compra de los cultivos que hay dentro del Parque y reforestación con especies nativas.
- ? Reforestación con especies nativas en tierras en barbecho, siempre dentro del parque.

Control

- ? Control de nuevos inmigrantes, sobretodo en la frontera con RVSG donde ya se instalaron 50 familias de precarios y amenazan al PNPB, alternativas.
- ? Control de pesca con dinamita, alternativas.
- ? Control de oreros, alternativas.
- ? Control de la tala, alternativas.
- ? Refuerzo de control y legislación sobre furtivismo.
- ? Reubicación de puestos de control.

Investigación

- ? Contaminación de aguas en poblaciones dentro del Parque y en aguas que llegan de pueblos aledaños.
- ? Estudios de sedimentación en zonas con y sin tala.
- ? Investigación sobre la severidad del tráfico de mascotas y de madera.
- ? Investigaciones demográficas sobre poblaciones de flora y fauna para analizar la necesidad de la veda de cacería y de colección de productos del bosque.
- ? Estudios del impacto de los hoteles turísticos en la zona de la playa.
- ? Conectividad. Estudios del efecto de la fragmentación sobre el mono titi, chanchos de monte, jaguares, otros.

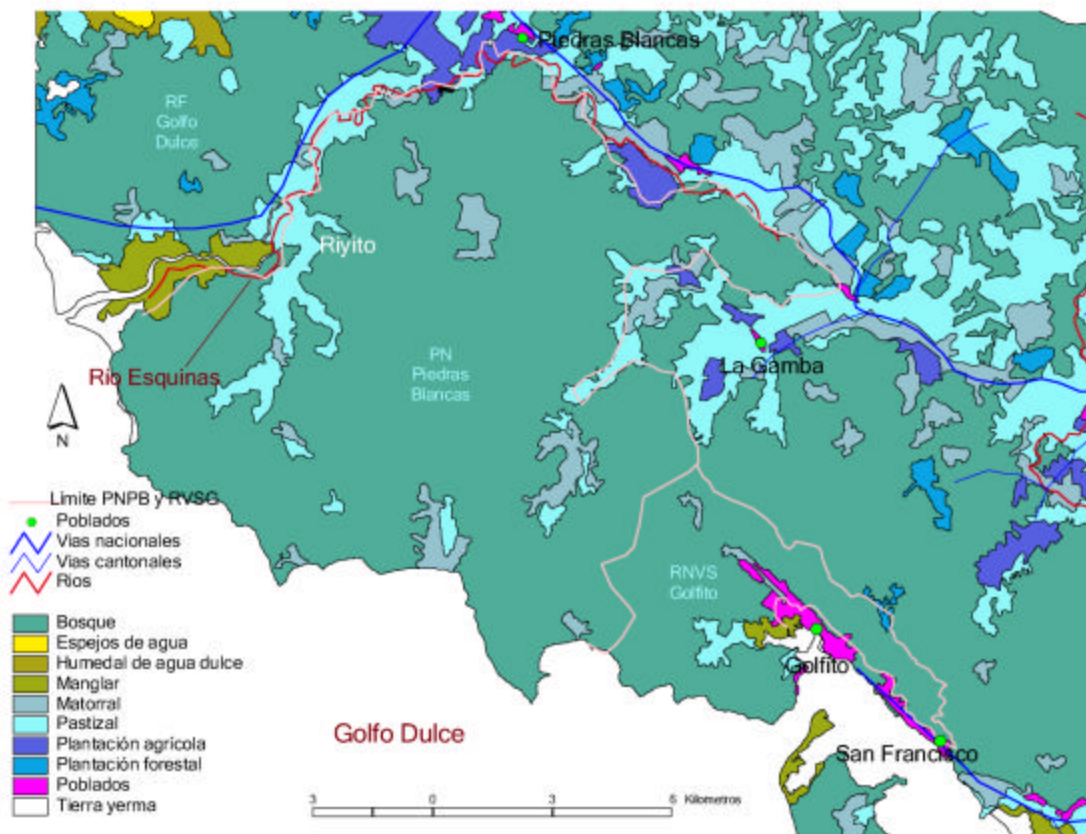
Turismo

- ? Habilitación e interpretación de senderos en el Parque.
- ? Disminución de las diferencias entre "el interior" y "la playa".

Actividades Transhumantes

- ? Capacitación en actividades y conciencia de control a l personal MINAE y pobladores locales.
- ? Fortalecimiento de la comunicación entre MINAE -central y MINAE -campo.
- ? Alternativas agrícolas y productivas a pueblos aledaños.
- ? Alternativas orgánicas a pesticidas y fertilizantes.
- ? Tratamiento de aguas negras en poblaciones locales y aledaños.
- ? Educación ambiental.
- ? Diseño de guías de turismo.
- ? Capacitación en ecoturismo.

Mapa 9.
Parque Nacional Piedras Blancas y Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito.
Cobertura, uso de suelo, carreteras, poblados y ríos principales. 2002



Edición: Marvín Caldeón (CENIGA) y Claudine Sierra (MINAE)

Fuentes:

Cobertura de suelo: INBio

Cartografía 1:25.000 -MINAE-CENIGA,

